

2650
DECRETO N° _____ /
TEMUCO, 09 AGO 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 228 de fecha 29 de Abril de 2021, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 49-2021 ID: 1658-181-LP21, de la obra "Provisión e Instalación de Luminarias Led en 6 Punto del Sector Balmaceda".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 520 de fecha 24 de Agosto de 2021, que adjudica la Propuesta Pública "Provisión e Instalación de Luminarias Led en 6 Punto del Sector Balmaceda", al contratista Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., RUT: 76.510.150-6, por un monto de \$44.574.574.- (cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos) IVA incluido en un plazo de 60 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.411 de fecha 27 de Septiembre de 2021, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 13 de Septiembre de 2021, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1901 de fecha 09 de Junio de 2022, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 31 de Mayo de 2022.

5.- La Carta del contratista Sociedad de Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., de fecha 11 de Julio de 2022, Prov N°4.067, ingresada a la oficina de partes y que solicita recepción definitiva.

6.- El Decreto Alcaldicio N°2.442 de fecha 20 de Julio de 2022, que designa la Comisión para efectuar la Recepción definitiva de la Obra.

7.- El Acta de Recepción definitiva de la obra de fecha 03 de Agosto de 2022.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 03 de Agosto de 2022, de la obra: "Provisión e Instalación de Luminarias Led en 6 Punto del Sector Balmaceda".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAE/ESP/eng

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Operaciones
- Dirección Seguridad Pública
- Departamento de Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica